



SISTEMA MUNICIPAL DE
PROTECCIÓN CIVIL
TULUM

PROGRAMA ESPECIAL DE PROTECCIÓN CIVIL

FESTEJOS RELIGIOSOS

2026





Directorio

C. Juan Manuel Castilla Jaimez
Director General de Protección Civil y Bomberos

Elaboró
M. en C. Shalon Rojas Lagunes
Jefa del área de Meteorología

Programa Especial de Protección Civil para festejos religiosos 2026

Tulum, Quintana Roo

Actualización: marzo 2026

Sumario

| | |
|--|----|
| INTRODUCCIÓN..... | 2 |
| 1. ANTECEDENTES..... | 4 |
| 1.1. Zona de estudio..... | 4 |
| 1.2. Semana Santa en Tulum..... | 5 |
| 2. OBJETIVO..... | 7 |
| 2.1. General..... | 7 |
| 2.2. Específicos..... | 7 |
| 3. MARCO JURÍDICO..... | 7 |
| 4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL COMITÉ MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL..... | 7 |
| 5. ACCIONES DEL PROGRAMA ESPECIAL DE PROTECCIÓN CIVIL..... | 8 |
| 5.1. Gestión Integral de Riesgo..... | 9 |
| 5.1.1. Identificación de Riesgos..... | 9 |
| 5.1.2. Previsión..... | 13 |
| 5.1.3. Prevención..... | 14 |
| 5.1.4. Mitigación..... | 14 |
| 5.1.5. Preparación..... | 15 |
| 5.1.6. Auxilio..... | 16 |
| 5.1.7. Recuperación y reconstrucción..... | 18 |
| 5.2. Continuidad de operaciones..... | 18 |
| 6. ELEMENTOS DE LA REDUCCIÓN DE RIESGOS..... | 19 |
| 6.1. Refugios temporales..... | 19 |
| 7. GLOSARIO..... | 20 |
| 8. REFERENCIAS..... | 21 |

INTRODUCCIÓN

El territorio mexicano es conocido a nivel internacional a causa de su inmensa riqueza cultural, celebrando numerosas fiestas religiosas y tradicionales a lo largo del año.

En el estado de Quintana Roo se celebran diversas festividades como el día de la San Cruz (3 d mayo) en Cozumel, la virgen del Carmen (16 de julio) en Playa del Carmen y Holbox, la Inmaculada Concepción (8 de diciembre) en Puerto Morelos y Kantunilkín, entre muchas otras.

Estos eventos combinan aspectos religiosos, culturales y sociales importantes para la identidad y la cohesión social de las comunidades. Sin embargo, también pueden plantear desafíos en términos de seguridad y gestión de riesgos, ya que las grandes concentraciones de personas y las actividades festivas pueden dar lugar a situaciones imprevistas. Por lo tanto, la gestión integral de riesgos desempeña un papel crucial en garantizar que estos eventos se desarrollen de manera segura y que se minimicen los riesgos asociados.

En Tulum una de las festividades más importantes es la de Semana Santa, por ello se realizan eventos religiosos en la Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe (ubicada en la Av. Tulum, en el centro) es el punto neurálgico de las tradiciones locales.

Por lo anterior, se ha desarrollado el Programa Especial de Protección Civil de Festejos Religiosos 2026, cuyo objetivo principal es prevenir cualquier contingencia durante los festejos y aplicar estrategias destinadas a garantizar la seguridad de los residentes y visitantes que participen en diversos eventos y lugares durante estas celebraciones.

1. ANTECEDENTES

1.1. Zona de estudio

El municipio de Tulum se encuentra dentro de los 11 municipios que conforman el estado de Quintana Roo (Figura 1.1). A continuación, se resumen las características geográficas y demográficas del municipio en la **tabla 1.1**.

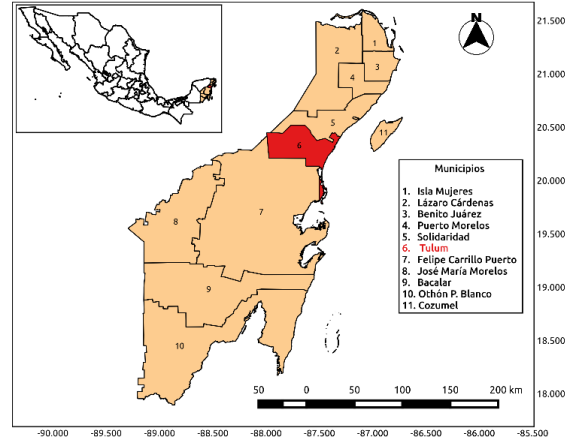


Figura 1.1. Ubicación geográfica de Tulum.

Tabla 1.1. Características geográficas del municipio de Tulum.

| Coordenadas y altitud | Límites geográficos | Superficie | Fisiografía (topoformas) | Clima |
|--|---|--|---|---|
| 19° 46' – 20° 31' N 87° 18' – 88° 00' O Altitud: 0-100 m | Norte: municipio de Solidaridad. Sur: Felipe Carrillo Puerto. Oeste: Estado de Yucatán. Este: Mar Caribe | 2018.6 km ² Ocupa el 4.5% de la superficie del estado. | Llanura rocosa de piso rocoso o cementado (49.84%), Llanura rocosa de transición de piso rocoso o cementado (35.12%), Llanura rocosa con hondonadas someras de piso rocoso o cementado (8.22%), Playa o barra inundable y salina (4.09%) y playa o barra de piso rocoso o cementado (2.73%) | Cálido subhúmedo con lluvias en verano Temperatura media anual: 24-28°C. Rango de precipitación anual: 0 – 1500 mm. Elevadas temperaturas y humedad en la mayor parte del año. |
| Geología | Suelo dominante | Hidrografía | Uso de suelo y vegetación | Uso potencial de la tierra |
| Sedimentaria: caliza(94.53%) | Leptosol (55.98%), Phaeozem (37.74%), | Región Hidrológica Yucatán Norte (Yucatán) y | Zona urbana (0.26%) y Pastizal (2.59%) | Agrícola |

Programa Especial de Festejos Religiosos
Tulum, Quintana Roo, 2026

| | | | | | |
|---|---|---|---|--------------------------------------|---|
| Suelo: lacustre (2.24%), litoral (0.64%), eólico (0.23%) y palustre (0.16%) | Solonchak (1.34%), Gleysol (1.26%), Arenosol (0.97%) y Histosol (0.44%) | Cuenca Quintana Roo. | | | Agricultura manual continua (90.11%) |
| | | Cuerpos de agua: Perennes (1.84%): Laguna Caapechén, Laguna Nachacam, Laguna La Unión, Laguna Chumkopó, Laguna Cobá, Laguna Zamach, Laguna Boca Paila y Laguna Verde. Intermitentes (0.10%) | Selva (90.37%), Manglar (1.80%), (1.38%), Agricultura (0.89%), Vegetación de dunas costeras (0.36%) y Área sin vegetación (0.33%) | No aptas para la agricultura (9.73%) | <u>Pecuario</u> Aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (97.61%) No aptas (2.39%) |

Tabla 1.2. Características demográficas del municipio de Tulum (senso INEGI 2020).

| Población | Localidades (habitantes) | | Etnicidad | |
|---|---------------------------------|---------------------------------|--|--|
| 46,721 habitantes (52.2% hombres 47.8% mujeres) | Tulum | 33,374 | Población que habla lengua indígena (25.42%) | |
| | Akumal | 2154 | | |
| | Cobá | 1738 | | |
| | Francisco Uh May | 1288 | | |
| | Densidad de población | Chanchen I | 1078 | Población que no habla español de los hablantes de lengua indígena (5.59%) |
| | | Macario Gómez | 844 | |
| | | San Juan | 770 | Lenguas indígenas más frecuentes Maya (92.3%) Tseltal (3.3%) |
| | | Manuel Antonio Ay | 621 | |
| | | Chemuyil | 548 | |
| | 23.1 hab./km ² | Javier Rojo Gómez (Punta Allen) | 393 | Población que se considera afromexicana negra o afrodescendiente (4.25) |
| Hondzonot | | 391 | | |

1.2. Semana Santa en Tulum

La historia de las celebraciones de Semana Santa en Tulum se resumen en una interacción entre la religiosidad impuesta durante la colonia, la resistencia de la cultura maya y, más recientemente, la explosión del turismo internacional.

Al ser un destino que combina las tradiciones mayas vivas con el turismo, los eventos se dividen principalmente en tres vertientes: lo espiritual/comunitario, lo cultural y lo recreativo.

Una de las tradiciones más profundas, representativas y arraigadas del municipio, es la celebración de Semana Santa, donde se realizan los Viacrucis del Viernes Santo, el evento religioso más importante. Tradicionalmente se realizan dos grandes procesiones, la del centro que inicia en la Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe (frente al Parque Dos

Aguas). El recorrido suele avanzar por las calles Sol y Júpiter hasta salir a la Avenida Tulum (la principal), donde cientos de fieles y turistas observan la representación de las estaciones. La segunda se realiza en la Colonia Tumben Kaa, donde se elabora una representación en el Santuario del Divino Niño, conocida por ser muy comunitaria, con locales vestidos de blanco y cargando cruces de madera.

Además de las procesiones, otra festividad previa, La Alborada Maya, ocurre justo antes de la Semana Santa y es el preámbulo cultural más importante. Las familias fundadoras se reúnen en el centro ceremonial para agradecer por las cosechas con música maya (pax), rezos y ofrendas. Posteriormente, en la Marcha del Silencio y Rosario de Pésame se llevan a cabo la noche del Viernes Santo, recorriendo las calles céntricas en un ambiente de recogimiento. Por último, en la Misa de Pascua, que corresponde al Domingo de Resurrección, las iglesias locales celebran misas solemnes que suelen estar abarrotadas tanto por locales como por visitantes.

En consecuencia, elementos y unidades de Protección Civil de Tulum llevaron a cabo recorridos en varios en los distintos recintos de celebración, afín de garantizar la seguridad de los visitantes que acudieron a las celebridades.

Por otro lado, Semana Santa en las playas de Quintana Roo resultan ser de los días con mayor afluencia de visitantes nacionales y extranjeros debidos a los días libres. Sólo el año pasado, en la ocupación hotelera se registró un promedio del 82.2% durante la semana mayor, superando el promedio regional del Caribe Mexicano, que fue del 79.3%. Quintana Roo en su totalidad recibió a más de 1.2 millones de turistas durante ese periodo vacacional, con Tulum aportando una parte significativa de esa "avalancha" de visitantes nacionales e internacionales.

Se desplegó el operativo "Semana Santa Segura" con 450 elementos de los tres niveles de gobierno para proteger tanto a residentes como a turistas en zonas de playa y el Parque Nacional del Jaguar.



Figura 1.1. Centros de Atención al local y turista durante las actividades de Semana Santa en Tulum, 2024 y 2025.

2. OBJETIVO

2.1. General

Implementar actividades preventivas, para identificar, reducir o eliminar los riesgos que se pudieran presentar en la celebración de las diferentes festividades, mediante la coordinación interinstitucional, con la finalidad de salvaguardar la integridad física de la población y tener una rápida respuesta ante alguna situación de emergencia generada por los agentes perturbadores de origen socio-organizativo, resultado de las festividades culturales y religiosas.

2.2. Específicos

- Implementar acciones de carácter preventivo, mediante recomendaciones a la población en general y la puesta en marcha de dispositivos de revisión, principalmente en los lugares de mayor concentración y afluencia de estas festividades.
- Establecer vigilancia permanente, recorridos en los lugares de mayor afluencia y guardias para los eventos que se celebrarán.
- Implementar campañas de información a la población mediante medios electrónicos para dar a conocer las medidas de prevención.

3. MARCO JURÍDICO

- 1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 2 Ley General de Protección Civil.
- 3 Reglamento de la Ley General de Protección Civil.
- 4 Ley Estatal de Protección Civil de Quintana Roo.
- 5 Reglamento de la Ley Estatal de Protección Civil de Quintana Roo.
- 6 Reglamento del Sistema Municipal de Protección Civil de Tulum.
- 7 Normas Oficiales Aplicables.

4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL COMITÉ MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

El comité municipal representa la logística preventiva como parte esencial de los trabajos de la protección civil, para mitigar los efectos destructivos que trae consigo cualquier amenaza.

Programa Especial de Festejos Religiosos
Tulum, Quintana Roo, 2026

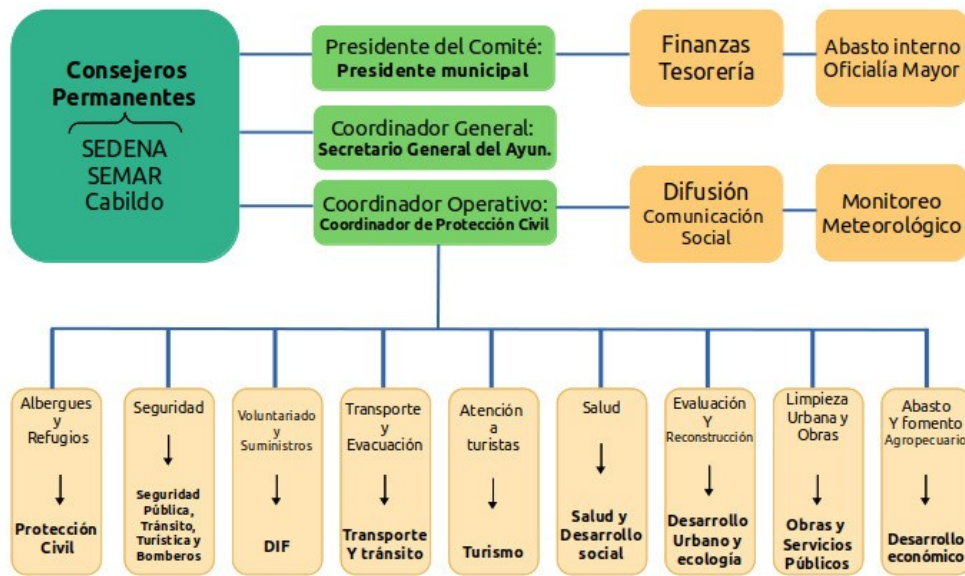


Figura 4.1. Organigrama del Comité Municipal de Protección Civil.

El presidente municipal, encabeza la organización como principal responsable de las acciones a realizar y será solamente a través de él que se ordenen las medidas y acciones para el cumplimiento del plan de auxilio. Establece de manera permanente la coordinación, concertación, inducción y comunicación entre las dependencias y organismos públicos, privados y sociales, para la operación del programa de auxilio y las acciones de mitigación.

El Secretario general del Honorable Ayuntamiento y coordinador ejecutivo, orienta y coordina tanto a los responsables de los subcomités como a dependencias y organismos corresponsables de la operación del plan de auxilio, en las acciones que deberán realizar antes, durante y después, y en su ausencia del presidente Municipal asumirá el mando y control del programa.

El Coordinador Municipal de Protección Civil, como coordinador operativo, es el responsable de diseñar con los integrantes del comité y los sectores público, social y privado, la formulación de un marco general que permita establecer las acciones y trabajos en las fases del antes, durante y después de un ciclón tropical, buscando la reducción de riesgos, la seguridad y de ser necesario, el auxilio y protección de los núcleos de población.

5. ACCIONES DEL PROGRAMA ESPECIAL DE PROTECCIÓN CIVIL

En el Programa Especial de Protección Civil de Festejos Religiosos 2026 se abordará la gestión integral de riesgos en atención a fenómenos socio-organizativos en el municipio, desde un enfoque estratégico y coordinado para identificar, evaluar y mitigar los riesgos asociados a los eventos socioculturales que ocurren en la región. Su objetivo principal es proteger a la población y minimizar los impactos negativos de eventos socioculturales, al

tiempo que permite que las comunidades disfruten de sus tradiciones y actividades de manera segura.

5.1. Gestión Integral de Riesgo

El riesgo se define como la probabilidad de que se produzca un daño originado por agente perturbador durante un tiempo de exposición determinado. Por ende, el riesgo es una mezcla del grado de **vulnerabilidad** y el grado de la **amenaza**.

AMENAZA

Factor externo al sujeto, objeto o sistema expuesto, representado por la potencial ocurrencia de un suceso de origen natural o generado por la actividad humana, que puede manifestarse en un lugar específico, con una intensidad y duración determinadas.

VULNERABILIDAD

Factor interno de un sujeto, objeto o sistema expuesto a una amenaza que corresponde a su disposición intrínseca a ser dañado.

Por otro lado, de acuerdo a la *Ley General de Protección Civil*, la Gestión Integral de Riesgo se refiere al “conjunto de acciones encaminadas a la identificación, análisis, evaluación, control y reducción de los riesgos, considerándolos por su origen multifactorial y en un proceso permanente de construcción, que involucra a los tres niveles de gobierno, así como a los sectores de la sociedad, lo que facilita la realización de acciones dirigidas a la creación e implementación de políticas públicas, estrategias y procedimientos integrados al logro de pautas de desarrollo sostenible, que combatan las causas estructurales de los desastres y fortalezcan las capacidades de resiliencia o resistencia de la sociedad. Involucra las etapas de: *identificación de los riesgos y/o su proceso de formación, previsión, prevención, mitigación, preparación, auxilio, recuperación y reconstrucción*.

5.1.1. Identificación de Riesgos

Identificar los riesgos significa: reconocer y valorar las pérdidas o daños probables sobre los agentes afectables y su distribución geográfica, a través del análisis de los peligros y la vulnerabilidad. A continuación, y de acuerdo al carácter de este programa especial caracterizamos las principales amenazas que enfrenta anualmente el municipio de Tulum.

La ley de protección civil define los fenómenos socio-organizativos como un agente perturbador que se genera con motivo de errores humanos o por acciones premeditadas, que se dan en el marco de grandes concentraciones o movimientos masivos de población.

- **Concentración masiva de personas**

Son quizás lo más representativo de los fenómenos socio-organizativos, las ciudades con mayor densidad de población son las que están más expuestas a este tipo de fenómenos. Estos eventos a menudo atraen a grandes multitudes de personas, tanto locales como visitantes, lo que crea una concentración masiva de población en áreas específicas, como panteones, iglesias, plazas o santuarios.

Las playas del municipio de Tulum suelen tener mayor afluencia de personas durante los últimos días de Semana Santa, especialmente de turistas nacionales debido a los días libres que habitualmente dan a los trabajadores, también debido a que niños y adolescentes tienen entre una y dos semanas de vacaciones.



Figura 5.1. Playas colindantes con la zona arqueológica de Tulum cabecera municipal durante Semana Santa 2025.

- **Peregrinaciones**

Son recorridos que hacen los fieles o creyentes para llegar al santuario de su devoción y, comúnmente, se realizan en lugares pocos propicios, como vías rápidas o carreteras sin ningún tipo de acotamiento apto para peatones. De este modo, los peregrinos están expuestos a todo tipo de peligros. Las peregrinaciones son comunes en las festividades religiosas, a menudo recorriendo largas distancias. Estas peregrinaciones pueden involucrar a miles de personas y requieren coordinación y logística específica.



Figura 5.2. Marcha del Silencio durante la Semana Santa en Tulum 2023.

El Operativo de festejos y tradiciones llevado a cabo por Protección Civil de Tulum tiene como objetivo principal gestionar situaciones de emergencia que pueden ocurrir durante las festividades de Semana Santa, Día de Muertos y el Día de la Virgen de Guadalupe, por ejemplo. Estas festividades son de gran importancia cultural y religiosa en la región, lo que genera una afluencia significativa de visitantes. Sin embargo, este aumento en la afluencia también conlleva amenazas y situaciones de riesgo que requieren una planificación cuidadosa. Aquí se detallan algunas de las amenazas y situaciones de riesgo:



La **falta de señalización y medidas de precaución** en los eventos de las festividades religiosas puede aumentar el riesgo de accidentes en la población.



Los **vendedores ambulantes** que obstruyen las puertas de acceso a los recintos pueden dificultar la evacuación eficiente en caso de emergencia. La falta de orden en el ingreso de los mismos aumenta el riesgo de caídas y aplastamientos, especialmente cuando hay menores de edad involucrados.



La gran cantidad de personas congregadas en un espacio limitado puede dar lugar a **aglomeraciones**, lo que aumenta el riesgo de caídas, empujones y lesiones.



La exposición prolongada al sol, la falta de hidratación y la fatiga pueden causar desmayos y problemas de salud, especialmente en climas cálidos como los de Tulum.



Las peregrinaciones suelen implicar caminar a lo largo de carreteras y vías públicas, lo que aumenta el riesgo de atropellos y accidentes de tráfico si no se toman medidas de seguridad adecuadas.



La falta de iluminación adecuada o la presencia de obstáculos en el camino pueden resultar en accidentes y caídas.



En eventos masivos, es posible que las personas se extravíen, especialmente si no se toman medidas para mantener la organización y la seguridad.

5.1.2. Previsión

Desde el punto de vista de la GIRD, la previsión es el conjunto de acciones que tienen el objetivo de crear conciencia social sobre los riesgos existentes, las necesidades de la población y los mecanismos para enfrentarlos, evitarlos o reducirlos, creando escenarios de anticipación ante eventos que probablemente ocurran en el futuro.

La Dirección General de Protección Civil y Bomberos Tulum y la COEPROC (Coordinación Estatal de Protección Civil de Quintana Roo) colaboran en medidas de prevención y coordinación para estas festividades. Esto incluye reuniones de coordinación, identificación de lugares con más celebraciones, difusión de medidas preventivas, verificaciones en lugares concurridos, persuasión para denunciar actividades peligrosas, vigilancia de la velocidad de vehículos, programas de prevención, simulacros, plan de emergencia municipal y colaboración con diferentes autoridades y sectores para promover la seguridad en eventos festivos. Además, se monitorearán los servicios públicos vitales para prevenir interrupciones.

- *Campaña de divulgación*

De acuerdo a lo anterior, la Dirección General de Protección Civil y Bomberos de nuestro municipio realiza advertencias oportunas acerca de la temporada de vacaciones alusiva a Semana Santa, con el fin de mantener a la población informada por medio de comunicación oficiales.



Figura 5.3. Propaganda de divulgación de la temporada vacacional de Semana Santa

5.1.3. Prevención

La prevención responde al conjunto de acciones y mecanismos implementados con antelación a la ocurrencia de los agentes perturbadores, con la finalidad de conocer los peligros o los riesgos, identificarlos, eliminarlos o reducirlos, y sobre todo, evitar o mitigar su impacto destructivo sobre las personas, bienes, infraestructura, así como anticiparse a los procesos sociales de construcción de los mismos. Las acciones y mecanismos de describen a continuación.

Para garantizar la seguridad durante una festividad, es crucial llevar a cabo medidas preventivas y de respuesta a emergencias. Estas acciones incluyen la identificación de riesgos, la instalación de señalamientos, la provisión de un croquis con servicios esenciales, la verificación de instalaciones eléctricas, la ubicación de salidas de emergencia, la creación de áreas de primeros auxilios, la accesibilidad para personas con discapacidad, mantener un directorio de instancias de emergencias y la capacitación del personal en brigadas de protección civil. Estas medidas aseguran la seguridad de los asistentes y la respuesta efectiva en situaciones críticas durante la festividad.

5.1.4. Mitigación

Durante las concentraciones masivas y peregrinaciones relacionadas con eventos religiosos, se establece una coordinación intermunicipal que involucra a Servicios de Salud, Protección Civil y Bomberos, Seguridad Pública y vialidad, con el propósito de planificar y ejecutar actividades antes, durante y después de estos eventos para garantizar la seguridad y el bienestar de los participantes.

Además, se brinda atención médica y primeros auxilios a quienes resulten lesionados o enfermos, con la colaboración de Cruz Roja, Protección Civil del Estado y Unidades de Protección Civil Municipal. Asimismo, se presta especial atención a contingencias adicionales, como incendios y explosiones, a través de la intervención conjunta de Bomberos, Dirección Estatal de Protección Civil, Seguridad Pública, Policía Estatal de Caminos y Protección al Medio Ambiente, en colaboración con grupos voluntarios, con el objetivo de responder de manera efectiva y segura a cualquier situación imprevista que pueda surgir durante estas concentraciones.

De igual manera, aquí hay algunas estrategias y medidas de mitigación que pueden aplicarse:

- **Planificación y coordinación:** Establecer una planificación exhaustiva es fundamental. Esto implica coordinar con las autoridades locales, las organizaciones responsables del evento y otros actores relevantes para garantizar que se cumplan todas las normativas de seguridad y salud.

- **Evaluación de riesgos:** Realizar una evaluación de riesgos completa para identificar posibles peligros y amenazas asociados al evento, como problemas de seguridad, salud, infraestructura y control de multitudes.
- **Infraestructura y espacio:** Asegurarse de que el lugar de la concertación o peregrinación tenga la infraestructura necesaria, como salidas de emergencia, áreas de primeros auxilios y señalización clara para guiar a los asistentes.
- **Control de Multitudes:** Implementar estrategias de control de multitudes para evitar aglomeraciones peligrosas. Esto puede incluir la creación de carriles separados para peatones, barreras de contención y personal de seguridad para dirigir el flujo de personas.
- **Atención médica:** Establecer puestos de atención médica y contar con personal capacitado para responder a emergencias médicas. Esto incluye primeros auxilios y la capacidad de gestionar situaciones más graves.
- **Evacuación:** Establecer activar los planes de evacuación, que sean claros en caso de situaciones de emergencia. Asegurarse de que los asistentes conozcan las rutas de evacuación y los puntos de reunión.

5.1.5. Preparación

La preparación, desde el punto de vista de la Gestión Integral de Riesgos, consiste en actividades y medidas tomadas anticipadamente para asegurar una respuesta eficaz ante el impacto de un fenómeno perturbador en el corto, mediano y largo plazo.

- *Banderazo Semana Santa Segura*



Figura 5.%. Banderazo de inicio de operaciones alusivas a Semana Santa segura.

Anualmente se instala el “banderazo” referente al periodo de mayor influencia de población al municipio a causa de las fiestas de Semana Santa. Quintana Roo es de los sitios turísticos

más concurridos en México durante esta temporada, sobre todo por turistas extranjeros provenientes de países de latitudes medias y altas, como Canadá, Estados Unidos, países europeos y asiáticos. Lo anterior se debe al tiempo mayormente cálido y estable en la temporada en nuestro estado: poca o nula existencia de ciclones tropicales y efectos reducidos de los sistemas frontales (comparados con otras partes del país).

Por ende, Protección civil municipal en conjunto con las dependencias de Seguridad Pública y Tránsito, Cuerpo de Bomberos, Turismo, Transporte y Vialidad, Salud, además de la Coordinación Estatal de Protección Civil (COEPROC), Guardia Nacional, Marina, SEDENA, Cruz Roja y demás servicios hospitalarios, trabajan para que esta temporada vacacional tenga saldo blanco al finalizar.

5.1.6. Auxilio

De acuerdo a la GIR, es la respuesta de ayuda a las personas en riesgo o las víctimas de un siniestro, emergencia o desastre, por parte de grupos especializados públicos o privados, o por las unidades internas de protección civil, así como las acciones para salvaguardar los demás agentes afectables.

Protocolos de Atención a Emergencias

Para localizar a personas reportadas como extraviadas o perdidas, se implementa un protocolo específico que involucra la colaboración de diversas agencias y recursos. Este protocolo puede incluir la activación de equipos de búsqueda y rescate, el despliegue de tecnología de rastreo, el uso de perros de búsqueda, la difusión de alertas a través de medios de comunicación masiva y la coordinación con la comunidad local para obtener información relevante.

Además, es crucial establecer acciones para salvaguardar a la población que se encuentre en zonas catalogadas de alto riesgo ante un peligro inminente. Esto implica identificar previamente estas áreas y desarrollar planes de evacuación y traslado efectivos. Los pasos pueden incluir la movilización de recursos de transporte, la apertura de refugios temporales en áreas seguras, la asignación de personal para ayudar en la evacuación y la comunicación clara de instrucciones y procedimientos de seguridad a la población afectada.

Durante los festejos religiosos, varias instituciones desempeñan roles cruciales en la respuesta y recuperación ante emergencias. Cada una de estas entidades contribuye con su especialización para garantizar una gestión efectiva de las situaciones críticas. A continuación, se detalla el papel de las principales instituciones involucradas:

Protección Civil de Tulum

Responsable de coordinar las acciones de recuperación, asegurando que todas las operaciones se realicen de manera organizada y efectiva. Proporciona orientación técnica sobre la gestión de emergencias y el restablecimiento de las condiciones normales.

Seguridad Pública

Se encarga de mantener el orden durante las festividades, gestionar el tráfico y realizar patrullajes para prevenir incidentes. Su presencia es vital para garantizar la seguridad pública y la fluidez en las áreas afectadas.

Vialidad y Tránsito

Asegura la seguridad y fluidez del tráfico durante eventos religiosos mediante el control y desvío de tráfico, la colocación de señalización, y la prevención de incidentes en zonas de alta concentración. Coordina con Protección Civil y otras autoridades para garantizar la seguridad de los asistentes y mantener el orden vial en las áreas afectadas por las festividades.

Cruz Roja Mexicana

Ofrece primeros auxilios a las personas afectadas, proporciona transporte médico para casos urgentes y gestiona refugios temporales. Su intervención es esencial para el cuidado inmediato de los afectados y la coordinación de recursos médicos y de apoyo.

Bomberos

Se encargan de controlar incendios y participar en operaciones de rescate. Su capacidad para enfrentar incendios y emergencias relacionadas es fundamental para la seguridad de las comunidades durante las festividades.

Servicios de Salud

Los Servicios de Salud proporcionan atención médica a los afectados y apoyo psicológico para aquellos que enfrentan estrés postraumático. Su labor es crucial para la recuperación integral de las personas impactadas por las emergencias.

Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA):

Colabora en la evacuación de personas y en las operaciones de búsqueda y rescate, movilizando personal militar y recursos especializados para enfrentar situaciones críticas y garantizar la seguridad de la población.

DIF

El DIF se encarga de administrar refugios temporales y ofrecer apoyo social y psicológico a los afectados. Su enfoque en el bienestar emocional y la asistencia social es fundamental para la recuperación de las personas y las familias impactadas.

Comisión Federal de Electricidad (CFE):

La CFE se encarga de restablecer el suministro eléctrico en las áreas afectadas por emergencias. La restauración de la energía es crucial para la recuperación de la infraestructura y el regreso a la normalidad en las comunidades.

5.1.7. Recuperación y reconstrucción

Es el proceso que inicia durante la emergencia, consistente en acciones encaminadas al retorno a la normalidad de la comunidad afectada. Si bien es importante la capacidad de respuesta que se tenga ante la emergencia o auxilio, en la recuperación también es fundamental tener claridad de este proceso.

Ante una emergencia relacionada con fenómenos socio-organizativos como lo son las concentraciones masivas de Semana Santa requiere una coordinación eficiente y efectiva entre diversas instituciones para garantizar una recuperación integral.

5.2. Continuidad de operaciones

La continuidad de operaciones implica garantizar que el trabajo de los Sistemas de Protección Civil no sean interrumpidos ante la ocurrencia de los desastres. Por lo que se considera como un proceso interno de cada dependencia para garantizar la operación básica diaria de sus funciones críticas ante posibles interrupciones, mediante la protección de la información, procesos, sistemas, infraestructura y personas.

Las situaciones de emergencia y la escalada extraordinaria de necesidades que se generan, derivadas de la inminencia o la ocurrencia de un desastre natural, son fuente de tensión social y detonadoras potenciales de conflictos. Por lo mismo, este proceso resulta fundamental para propiciar y mantener un clima de armonía y cooperación social. Las áreas responsables y participantes son las encargadas de tomar el pulso al ánimo de la población, de gestionar, dar respuesta y encauzar las demandas por las vías adecuadas, así como para propiciar el diálogo social asegurando un trato gubernamental solidario y atento con la población afectada.

6. ELEMENTOS DE LA REDUCCIÓN DE RIESGOS

6.1. Refugios temporales

Los refugios temporales representan un elemento fundamental para proveer seguridad y protección frente a la situación de desamparo en que quedan las personas y familias afectadas, por lo cual se requieren de un lugar donde puedan refugiarse en el corto plazo.

Dichos lugares deben contar con ciertas características como: ubicarse en una zona segura, tener una construcción sólida, sin daño en su estructura, servicios de infraestructura (luz, drenaje, agua potable, salidas de emergencia, baños separados para mujeres y hombres, entre otros), que se encuentren cerca de los servicios de salud y esté sanitariamente autorizado, poseer espacio suficiente para almacenar los apoyos humanitarios, que tengan o adapten accesos especiales para personas con discapacidad y de la tercera edad, etc.

En la figura se encuentra el listado de los 64 refugios temporales del municipio de Tulum.



UBICA TU REFUGIO
• CABECERA MUNICIPAL •

| EDIFICIO | DOMICILIO |
|---|---|
| Escuela Secundaria Fed. "Zamna #15" | Calle 4 Oriente entre Calle Osiris y Beta Nte. |
| Escuela Primaria "Tulum" | Calle Sax Kin entre Calle Chacmol y Calle Cha ab |
| Centro de Estudios "In Najli Xook Tulum" | Carretera Fed. Entre Calle rio lagarto y Av. 20 Nte |
| Escuela Telesecundaria "Erick Paolo Mtz." | Calle Júpiter Sur entre Av. Tulum y Sol Pte. |
| Colegio Inglés Plantel Tulum | Calle Escorpión con Andrómeda |

Se contará con un espacio para mascotas



UBICA TU REFUGIO
• CABECERA MUNICIPAL •

| EDIFICIO | DOMICILIO |
|--|---|
| CECYTE Tulum | Calle 4 Ota. entre Alfa Nte. y Júpiter Nte. |
| Escuela Primaria "Octaviano Solís Aguirre" | Calle Osiris Nte. entre 2 y 4 Oriente |
| Escuela Primaria "Julio Ruelas" | Calle Mercurio Pte. entre Júpiter Sur y Aerolito |
| Escuela Primaria "Ford 198" | Calle Mercurio Ota. entre Av. Satélite Sur y Centauro Sur |
| Escuela Primaria "Gregorio Pérez Cahulich" | Calle Bojón entre Calle Poot y Calle onn |

Se contará con un espacio para mascotas



UBICA TU REFUGIO TEMPORAL MÁS CERCANO



En esta *temporada de huracanes 2024*, encuentra tu refugio temporal **escaneando el código QR**
O ingresa al siguiente link:
<https://drive.google.com/file/d/19VW7mz4CqgnnGc8TzDqm2kQD7ys/view>

7. GLOSARIO

Alertamiento: Primera función del subprograma de auxilio que tiene por objeto informar de manera oportuna, precisa y suficiente a las autoridades responsables de participar en las acciones de respuesta, sobre los niveles de emergencia que ofrece la situación presentada. La finalidad práctica de esta función estriba en colocar a esas autoridades en uno de los tres posibles estados de mando: prealerta, alerta o alarma, para asegurar las condiciones que les permitan una intervención adecuada.

Auxilio: Respuesta de ayuda a las personas en riesgo o las víctimas de un siniestro, emergencia o desastre, por parte de grupos especializados públicos o privados, o por las unidades internas de protección civil, así como las acciones para salvaguardar los demás agentes afectables.

Deslizamientos de suelo: es el movimiento masivo de rocas, escombros, tierra o lodo por una pendiente.

Emergencia: Situación anormal que puede causar un daño a la sociedad y propiciar un riesgo excesivo para la seguridad e integridad de la población en general, generada o asociada con la inminencia, alta probabilidad o presencia de un agente perturbador.

Fenómenos meteorológicos: son fenómenos naturales que se dan en la atmósfera y que, según su grado de intensidad, pueden tener efectos positivos o negativos en los ecosistemas.

Gestión Integral de Riesgo (GIR): El conjunto de acciones encaminadas a la identificación, análisis, evaluación, control y reducción de los riesgos, considerándolos por su origen multifactorial y en un proceso permanente de construcción, que involucran a los tres niveles de gobierno, así como a los sectores de la sociedad, lo que facilita la realización de acciones dirigidas a la creación e implementación de políticas públicas, estratégicas procedimientos integrados al logro de pautas de desarrollo sostenible, que combatan las causas estructurales de los desastres y fortalezcan las capacidades de resiliencia o resistencia de la sociedad.

Incendio Forestal: fuego que se propaga libremente con efecto no deseado para la vegetación y sin estar sujeto a control humano. Cuando afecta zonas no boscosas ni aptas para la forestación, se incluye el término incendio rural.

Insumos: acción o cosa susceptible de dar servicio y paliar necesidades del ser humano.

Lluvia: es un fenómeno atmosférico e hidrometeorológico que consiste en la caída de partículas líquidas de agua en forma de gotas dispersas, producto de la condensación y enfriamiento del vapor de agua en lo alto de la atmósfera.

Mitigación: conjunto de acciones a realizar, orientadas a disminuir el impacto o daños ante la presencia de un agente perturbador sobre un agente afectable, tomando en cuenta las habilidades y capacidades de la población

Previsión: es el conjunto de acciones para elevar la conciencia social sobre los riesgos existentes y las necesidades de la población y los sistemas para enfrentarlos.

Prevención: conjunto de acciones y mecanismos implementados con antelación a la ocurrencia de los agentes perturbadores, con la finalidad de conocer los peligros o los riesgos, identificarlos, eliminarlos o reducirlos.

Susceptibles: se refiere que algo o alguien es capaz de recibir el efecto o acción, de algún fenómeno perturbador.

Unidad Municipal de Protección Civil: Órgano ejecutivo que a nivel estatal o municipal tiene la responsabilidad de desarrollar y dirigir la operación del subsistema de protección civil correspondiente a su nivel, y de elaborar, implantar y coordinar la ejecución de los programas respectivos debe coordinar sus actividades con las dependencias y los organismos de los sectores público, social y privado.

Vulnerabilidad: Susceptibilidad o propensión de un agente afectable a sufrir daños o pérdidas ante la presencia de un agente perturbador determinando por factores físicos, sociales, económicos y ambientales.

8. REFERENCIAS

<https://www.noaa.gov/hurricane-prep-social-media-en-espa-ol#monmayb>

<https://www.cpc.ncep.noaa.gov/products/predictions/90day/>

<https://www.nhc.noaa.gov/>

<https://public.wmo.int/en>

https://charts.ecmwf.int/products/seasonal_system5_standard_rain

<https://www.gob.mx/cenapred>

<http://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/>

<https://smn.conagua.gob.mx/es/>

https://coralreefwatch.noaa.gov/product/5km/index_5km_ssta.php

Programa Especial de Festejos Religiosos
Tulum, Quintana Roo, 2026

<http://www.proteccioncivil.gob.mx/>

<https://qroo.gob.mx/coeproc/>

Programa Especial de Festejos Religiosos
Tulum, Quintana Roo, 2026

Información de Contacto

Honorable Ayuntamiento de Tulum
Dirección General de Protección Civil y Bomberos

Dirección

Ook k'ot entre Escorpión y Libra nte, It 001, Plaza Andador, local 56,
C.P. 77760,
Tulum, Quintana Roo.

Teléfonos de atención de emergencias

911

Protección Civil área operativa: 9848712688
Bomberos: 9841336532 / 9848713732
(Las 24 horas de los 365 días del año)

Correos electrónicos

proteccioncivil@tulum.gob.mx

Facebook

<https://www.facebook.com/ProteccionCivilTulum>

